



Córdoba,

15 MAY 2018

Expte. Ref.: 0013385/2018

VISTO

Que por las presentes se tramita la solicitud de autorización por parte de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, para el pago de pesos ochocientos (\$800) a los estudiantes miembros del equipo Sociales Pares que participaron en el proceso de la "I Jornada de socialización y debate sobre prácticas universitarias" que se llevó a cabo los días 23 al 27 de abril de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario Administrativo informa que hay disponibilidad de fondos del Componente A.1.3. del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) para efectuar el pago solicitado por la SAE y la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Que lo aquí resuelto lo es en virtud de la competencia y atribuciones dispuestas por la Res. HCS nro. 725/2017 en sus arts. 1º, 2º y 3º

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económica Financiera a efectuar el pago de pesos ochocientos (\$800) a los siguientes estudiantes:

- SANCHEZ, Héctor – CUIL: 23-37826239-9
- TURCONI, Julieta – CUIL: 27-38731079-2
- SAADI, María Florencia – CUIL: 27-38005513-4
- ARGÜELLO, Paula Florencia – CUIL: 27-38751299-9
- CURIN, Tamara – CUIL: 27-38806314-4

ARTÍCULO 2º: Disponer que la presente erogación sea atendida con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) – Componente A.1.3.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

295